

FONDO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (FOAM)

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO FOAM 01

I. DATOS GENERALES

Nombre del proyecto:

Centro de Capacitación Ambiental Moroleón "CECAM"
Construcción de Sala audiovisual con unas medidas de 8.60mts de frente x 8.96mts de largo y sanitarios en Vivero Municipal Fortalecimiento de actividades de educación y cultura ambiental.

Fecha de elaboración: 07 de abril del 2011

Municipio: Moroleón Guanajuato

Localización:

Vivero Municipal ubicado en el Parque Zoológico Moroleón. Carretera Moroleón-Piñicuaru entronque con Libramiento Sur.
20°06'01.62" N / 101°11'00.47" O

Concordancia con objetivos y/o estrategias de planes y programas:

Plan de Gobierno 2009-2012 Moroleón Gto. Eje nº 4: Municipio sustentable y sostenible para el progreso, objetivo 1, meta 1.1, acción 1.1.4
Plan de Desarrollo Municipal 2008-2033, 9.2 Ámbito de medio ambiente y ecología.
Plan Municipal de Educación Ambiental del Municipio de Moroleón Gto 2009-2012.

Tipo de proyecto: (Señalar con una X)

1.- Obra física 2.- Estudios y/o capacitación ambiental _____
3.- Adquisición de bienes y/o contratación de servicios _____

Materia del proyecto: (Señalar con una X)

() A) Recursos Naturales, inciso i (), ii (), iii (**X**), iv (), v (), vi (), vii (), viii () o ix ().

() B) Contaminación de Aire, inciso i (), ii (), iii (), iv (), v () o vi ().

() C) Gestión Integral de Residuos, inciso i (), ii (), iii (), iv (), v (), vi (), vii (), viii (), ix (), x (), xi (), xii () o xiii ().

() D) Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, inciso i () o ii ().

() E) Educación y Cultura Ambiental para el Desarrollo Sustentable, inciso i (**X**) o ii ().

() F) Desarrollo Institucional, inciso i (), ii (), iii (), iv (), v (), vi (), vii () u viii ().

() E) Inspección y Vigilancia, inciso i (), ii (), iii () o iv ().

II. DIAGNÓSTICO (SITUACIÓN ACTUAL)

Descripción de la problemática, necesidad u oportunidad:

Existen en la actualidad una gran falta de información que permita a la población conocer el impacto negativo que ocasionan nuestras propias actividades y por ende se ve reflejada en la poca participación en las actividades que se realizan en el municipio para contribuir al mejoramiento ambiental. Lo anterior debido a la situación socioeconómica que se han vivido en los últimos años y a la escasa incorporación de los temas ambientales en las currículas educativas de nivel básico y medio-superior en los últimos años. Pero por otro lado, vemos en sectores específicos como las colonias más pobladas o la comunidad estudiantil del municipio, un gran deseo de conocer y actuar a favor del medio ambiente, de tal manera que hagan del tema ambiental un eje rector en sus vidas. Además, en el municipio no se cuenta con un centro de capacitación y educación ambiental no formal, que permita reforzar la educación en las escuelas y hogares. Por tal motivo, es importante impulsar acciones educativas proactivas, que den las herramientas necesarias a la población para prevenir el deterioro ambiental. Para impulsar dichas actividades, se plantea construir un centro de capacitación y educación ambiental dentro de las instalaciones del vivero municipal, que contará con una capacidad para 40 personas y que será amueblado y equipado con recursos del Fondo Ambiental Municipal que fue aprobado en sesión de Ayuntamiento no. 29 con fecha del 30 de Diciembre del 2010. Dichos recursos provienen del 50% del pago de las infracciones de verificación vehicular y que servirán para la adquisición de cañon, pantalla, laptop, sillas, mesas, material didáctico, contratación de conferencistas y/o asesores para la realización de cursos, reuniones, conferencias, capacitaciones, talleres ambientales, entre otros.

Se reconoce que la educación no es un factor determinante pero si necesario para modificar el modelo de desarrollo establecido y reorientarlo hacia la sustentabilidad y la equidad.

Otra oportunidad que presenta el proyecto es el incremento de producción de planta nativa de 15,000 especies a 30,000. Lo que permitirá tener una mayor cobertura en las reforestaciones del municipio, sobre todo en el Área Natural Protegida Cerro de Amoles. Para esto, es importante la construcción de 12 platabanda de 1.3m x 7.5 mts de largo para lograr la producción de 15 especies nativas como encino, mezquite, palo blanco, puchote, retama, capulín, pino michoacano, pino greggii, entre otras especies.

Número de afectados:

49,000 habitantes del municipio.

Forma de afectación:

Económicamente se ven afectados ya que existen acciones sencillas como las 3R'S, ecotecnias, entre otras, que les permitirían en el corto, mediano y largo plazo, ahorrar recursos. Con esto, se pretende fortalecer los conocimientos vistos en las aulas y que lo puedan desarrollar en sus casas. También su salud se ve afectada por que son víctimas de problemas derivados por pozos contaminados por actividades humanas, mala calidad del aire por falta de verificación vehicular, tala injustificada de árboles, accidentes carreteros por quema de esquilmo, entre otras. Al final de cuentas, la calidad de vida de la población se ve mermada por la irresponsabilidad de unos ó a falta de acción de otros.

Evolución de la problemática (Situación sin proyecto):

De no educar y/o sensibilizar a la población sobre la problemática ambiental que vivimos, en el corto y mediano plazo veremos un aumento en los desastres naturales que traerán consigo la pérdida del patrimonio familiar, el deterioro de la salud pública y/o la pérdida de los seres queridos. Y en el largo plazo, definitivamente serán las futuras generaciones las que sufrirán mayores consecuencias con la escases del agua, los alimentos serán más caros y de menor calidad debido a la pérdida de fertilidad de las tierras agrícolas, será mayor el gasto que se tenga que realizar para revertir los daños severos que sufrirán los recursos naturales. En fin, debemos actuar ahora para evitar que las futuras generaciones se pregunten ¿Por qué no hicieron nada cuando tuvieron la oportunidad?. Se deben brindar los espacios adecuados para que los niños tengan contacto con las diferentes alternativas de solución a problemas ambientales locales.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción del proyecto:

Se promoverá el vivero municipal no solo como un centro de producción de planta nativa, si no como un centro de capacitación ambiental que con el apoyo de la sala audiovisual que se planea construir en la entrada del vivero municipal con unas medidas de 8.60mts de frente x 8.96mts de largo, con capacidad para 40 personas y que será amueblado y equipado con recursos del Fondo Ambiental Municipal, el mobiliario comprende 40 sillas, 10 tablonos, cañón, pantalla, laptop y material didáctico. se podrán realizar actividades como: Conferencias, capacitaciones, cursos, talleres, platicas, etc. a estudiantes, campesinos, amas de casa, funcionarios públicos, etc. en temas como: Cambio Climático, adaptación y mitigación, importancia de no quema de esquileo, 3R'S, verificación vehicular, cuidado del agua, preservación de la biodiversidad en las Areas Naturales Protegidas, ecotecnias, ahorro de energía, entre otras. Dichas actividades serán complementadas con actividades como: elaboración de composta y lombricomposta, casa ecológica, vivero demostrativo, huertos escolares orgánicos, azoteas verdes, que podrán encontrar en el vivero municipal con el objetivo de generar interés en la población para que conozcan estas actividades y en la medida de sus posibilidades puedan implementarlas en sus hogares, empresas, escuelas y sus colonias. Las actividades antes mencionadas se detallan en el programa de actividades de capacitación anexadas a la presente.

Objetivo del proyecto:

1.- Se van programar visitas guiadas con las escuelas de nivel básico para que conozcan y aprendan a desarrollar en sus casas y/o escuelas composta, separación de basura, huertos orgánicos, ecotecnias, vivero demostrativo, casa ecológica, cursos de reciclaje, entre otras actividades. Para dichas actividades, se capacitarán a 2 estudiantes de nivel medio o superior de servicio social para que funjan como guías.

2.- A través de los cursos, talleres, conferencias, entre otras, se lograrán promover los siguientes valores ambientales:

Conocimiento: Lograr que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente, como resultado de la interacción de sus diferentes aspectos físicos, biológicos, culturales, económicos y políticos.

Comprensión: Entender cuáles son las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales mediante estrategias de aprendizaje.

Conciencia: Impulsar la adquisición de valores que favorezcan la participación efectiva en la población en el proceso de toma de decisiones con responsabilidad local y global.

Actitudes: Apoyar a la población y a las organizaciones sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el ambiente, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

3.- Construcción de 12 platabandas de 1.3mts x 7.5mts de largo con maya sombra, que nos permita incrementar la capacidad de producción de 15,000 a 30,000 especies nativas.

Meta del proyecto:

Capacitar a 5 escuelas de nivel básico (40 alumnos por escuela), así como al 100% de las escuelas de nivel medio-superior del municipio. Capacitar en 2011 un mínimo 20 habitantes de las comunidades de Amoles, Santa Gertrudis, La Loma, La Barranca, Caricheo, Las Peñas, Pamaceo y La Ordeña en temas como la no quema de esquilmo y conservación del Área Natural Protegida Cerro de Amoles y capacitar a 100 amas de casa en el tema de las 3R's, cuidado del agua, ahorro de energía.

Recursos económicos:

Costo total del proyecto_ \$499,969.73 % 100.0

Aportaciones: Federal_ \$ _____ % ____ Estatal_ \$ _____ % ____

Periodo propuesto de ejecución del proyecto:

Tiempo de ejecución: __1__ mes y __10__ días.

Modalidad de ejecución: (Señalar con una X)

Administración directa _____ Contrato __X__

IV. IMPACTO DEL PROYECTO (SITUACIÓN CON PROYECTO)

Beneficios esperados:

Señalar los alcances adicionales o beneficios que originará el proyecto en función de los siguientes ámbitos:

Social:

Con una adecuada educación y cultura ambiental, garantizamos el respeto al medio ambiente y por ello, las presentes y futuras generaciones tendrán cubierto un requisito indispensable para un desarrollo sustentable.

Ambiental:

Se observará en el mediano y largo plazo una recuperación del medio ambiente, logrando una armonía entre los seres que cohabitan este municipio y recuperando las zonas forestales perdidas en los últimos años principalmente en la comunidad de Piñicuario y Amoles.

Cultural:

Se contará con una sociedad más preparada para enfrentar los retos diarios, logrando una convivencia sana entre los humanos. A través de una mayor cultura preventiva y de respeto por el cuidado del medio ambiente, se fortalecerán los valores sociales.

Económico:

El municipio dejará de invertir recursos en acciones reactivas, de saneamiento o recuperación de los recursos naturales, actividades como: operativos de verificación vehicular, campañas de limpieza, jornadas de reciclaje de basura electrónica, serán menos necesarias ya que contaremos con una población educada y capacitada para prevenir problemas ambientales. Estos recursos humanos y económicos serán utilizados en más campañas preventivas enfocadas en la educación y cultura ambiental.

Por otro lado, la ciudadanía, se verá beneficiada ya que recursos naturales indispensables para la vida como el agua, no sufrirán incremento debido a un uso racional y al fortalecimiento de los bosques. Además, muchos de los productos de uso o consumo diario se elaboran a partir de recursos naturales o intervienen para su elaboración, su costo depende de la disponibilidad de los mismos y los seres humanos podemos aprovecharlos de manera racional.

Número total y tipo de beneficiarios directos:

En el año 2011, serían aproximadamente 400 personas las beneficiadas, principalmente estudiantes de nivel básico y medio superior, amas de casa y campesinos. Y en los siguientes, serán capacitados aproximadamente 900 personas anualmente.

Número total y tipo de beneficiarios indirectos:

49000 habitantes del municipio de Moroleón Gto.

Impacto del proyecto (marcar con una X a la opción que corresponda)

Grupo(s) () Localidad () Municipio () Región (X)

El Parque Zoológico Moroleón es visitado mensualmente por más de 1,000 personas de la región sur del estado, mismos que se convierten en visitantes potenciales del vivero municipal y del centro de capacitación y educación ambiental y que serán beneficiados con las actividades que ahí se realicen.

Descripción de la mecánica para la realización y operación del proyecto:

Una vez aprobado el proyecto y por el monto de la obra, a través de adjudicación directa, la Dirección de Obras Públicas solicitará 3 cotizaciones del proyecto para que sean presentadas y a más tardar en 2 semanas se tendrá a la empresa ejecutora de la obra para la celebración del convenio de ejecución. La obra se realizará en 5 semanas y al término de la misma, la empresa elaborará el acta de entrega para el cierre administrativo ante la dependencia antes mencionada, a partir de esta fecha se hará la inauguración del centro de capacitación y educación ambiental y estará lista para iniciar las conferencias y demás actividades citadas anteriormente.

VI. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y puesto del solicitante y/o responsable del proyecto:

Nombre completo y cargo de quien presenta la solicitud, se recomienda sea el responsable de la ejecución del proyecto por parte del municipio.

Domicilio del solicitante o responsable del proyecto:

Calle, No., Colonia, Localidad y Código Postal, donde se ubican las oficinas del solicitante.

Teléfono, Celular, Nextel y Fax del solicitante o responsable del proyecto:

Señalar algún número telefónico de la oficina, celular nextel y del fax, a través de los cuales se le pueda localizar o enviar información.

Correo electrónico del solicitante y/o responsable del proyecto:

VII. OBSERVACIONES Y/O INFORMACION ADICIONAL

Se anexa copia del Plan Municipal de Educación Ambiental 2009-2012

**POR LA DEPENDENCIA
MUNICIPAL NORMATIVA**

**POR LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD MUNICIPAL EJECUTORA**

SELLOS DE LAS DEPENDENCIAS

NOMBRE Y PUESTO

NOMBRE Y PUESTO

C. _____

C. _____

DIRECTOR DE _____

DIRECTOR DE _____

